

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1974

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **Luís Alberto Arce Catacora** **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEFP/DM/JG-1333/2014, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 09 al 13 de abril de 2014, a las ciudades de Washington DC y Nueva York ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en la ?Reunión del G-24, en el marco de la Presidencia del G-77 + China?; en la Reunión con los Inversionistas Internacionales que compraron los Bonos Soberanos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia en las gestiones 2012 y 2013; y, asistir a las ?Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), en calidad de Gobernador Titular por el Estado Plurinacional de Bolivia ante el FMI?, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana **Ana Teresa Morales Olivera, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Tabora.